

Guayaquil, 27 de Febrero de 2015

Señores
Accionistas de la Compañía
LEXMARCO S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2014.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2014 fue de \$340.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2015 se incrementaría a \$354.00.

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2014, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de \$952.89 que representa el valor de una Suit en el Estadio de Barcelona.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$1.000.00

Durante el año 2014 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento.

Los gastos de la empresa en los referente a los diversos impuestos, son asumidos en parte proporcional a sus acciones, por lo accionistas.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2015 se siga con el objetivo de mantener la Suit en forma impecable y así poder disfrutarla en el momento requerido por los socios.


David Abramowicz Ayaucá
Presidente.
C.C. 0907206353